

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL PAIS VASCO

APUNTES PARA LA RECONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA

Discurso leído por el
Ilmo. Señor Prof. Dr. D. Gustavo Ortiz Urdiain
En el Solemne acto de su Recepción pública
celebrado el día 18 de Junio de 1982

Y contestación del
Excmo. Señor Prof. Dr. D. Angel Valle Jiménez
Académico de Número de la Real Academia de
Medicina y Cirugía de Salamanca



BILBAO, 1982

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL PAIS VASCO

APUNTES PARA LA RECONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA

Discurso leído por el

Ilmo. Señor Prof. Dr. D. Gustavo Ortiz Urdiain
En el Solemne acto de su Recepción pública
celebrado el día 18 de Junio de 1982

Y contestación del

Excmo. Señor Prof. Dr. D. Angel Valle Jiménez
Académico de Número de la Real Academia de
Medicina y Cirugía de Salamanca



BILBAO, 1982

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL PAIS VASCO

APUNTES PARA LA RECONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA

Discurso leído, para el Solemne
acto de su Recepción pública, por el
Ilmo. Señor Prof. Dr. D. Gustavo Ortiz Urdiain
el día 18 de junio de 1982

BILBAO, 1982

DISCURSO DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

PROF. DR. D. GUSTAVO ORTIZ URDIAIN

Excmo. Sr. Presidente
Excmas. e Ilmas. Autoridades
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos
Señoras y Señores

Quiero comenzar este discurso dando testimonio público de mi gratitud hacia Vds. por haberme elegido. No quisiera resultar parco al señalar cómo, mediante su generosidad, hoy es uno de los días más memorables de cuantos me hayan sido concedidos. En este momento se mezclan en mí dos sentimientos; uno de gratitud y otro de vergüenza por no comparecer antes Vds. con un más rico presente de realidades.

Al escribir estas líneas me resulta triste comprobar cómo la gratitud es en el hombre un sentimiento de aparición tardía. Momentos como el presente nos ponen de manifiesto que no es nuestra vida sino la suma de ayudas, consejos y orientaciones que nos han empujado hasta el sitio que hoy ocupamos. Es difícil envanecerse en soledad; los triunfos personales no son más que la suma dicotómica de la obra que han realizado en nosotros nuestros padres, maestros, alumnos y amigos.

Fruto de mi reflexión es dar testimonio aquí, de cómo debo mi formación humana, fundamentalmente, a mi padre, quien, entre otros muchos méritos, tuvo el de saber poner en mi camino unas bases firmes desde las cuales ha sido fácil el propulsarme.

Sin que pueda decirse en mi caso que la aïanza es fruto del peso de los años, espero que su bondad me permita abrir un pequeño paréntesis para tratar de explicarles cuánto debo y a quién debo.

suponiendo el conocimiento y el trato con el Prof. Gandarias Bajón. He descubierto en él un freno a mi egolatría y he vuelto a experimentar el atractivo de saber cuánto me queda aún por recorrer, constatando la distancia a que me encuentro de su realidad actual.

Pero no he venido a dar testimonio inacabable de agradecimiento, sino a desarrollar en la premura del tiempo un tema que, a la vez que sirva de discurso de entrada protocolaria en esta Ilustre Academia, pueda permitirme exponer unas meditaciones, mucho tiempo silenciadas, sobre el estado actual de la formación universitaria española.

UNIVERSIDAD, ¿PARA QUE?

Es nuestra sociedad actual tan frívola en sus planteamientos, que aún ignora cómo no se han suscitado de forma global presupuestos teóricos que abogaran por una Ley que determinara el cierre de la Institución Universitaria; porque existe tal confusión sobre el tema que, aun la gente más preparada no sabe plantear de forma concreta cuáles son las prestaciones que la sociedad actual, casi del siglo XXI, puede extraer del mundo universitario.

Esta confusión ha hecho proliferar a su alrededor una multiplicidad de coriferos que, sin contar siquiera con la preparación o el conocimiento necesarios, tratan de ofrecernos sus peculiares reformas universitarias, coincidentes, las más de las veces, con intereses particularísimos e intrasferibles.

De esta manera, décadas de silencio y de abandono se ven sucedidas por primeras planas y noticias de apertura, tratando de dar una apariencia de novedad a una situación que, en contra de lo que muchos pueden sostener, no es actual, ya que, muy por el contrario, la crisis de la Universidad Española tiene más de un siglo de antigüedad.

Se ha llegado hoy a un momento donde puede decirse que no hay problemas universitarios, porque la Universidad como tal ha desaparecido víctima de la incompetencia, la injusticia y el abandono. Y esto, fundamentalmente, porque no se han ido introduciendo en la realidad universitaria de los últimos ciento veinte años, las modificaciones que se hicieron necesarias.

En contra de lo que se afirma, nunca fue esta Institución objeto de privilegios y atenciones, sino víctima de la rapacería de la clase política dominante en cada momento, como lo es hoy y, si no se remedia, lo seguirá siendo mañana.

Es de todos Vds. conocido el fracaso de las legislaciones de corte reglamentarista, como la Ley General de Educación o la Ley de Autonomía Universitaria, y esto porque la Universidad no necesita tanto de reformas de orden interno como de criterios primordialísimos que inspiren su funcionamiento, permitiéndola adecuarse a la realidad actual de nuestra sociedad. Es, en definitiva, contenido lo que le falta a la Universidad y es ignorancia lo que le sobra a la sociedad, sobre el partido que puede obtener de esta magna Institución.

Puede observarse y provocar en el universitario una sonrisa de ironía el comprobar cómo, con excesiva frecuencia, aparecen en los medios de comunicación del Estado curiosas

exposiciones teóricas que demandan servicios sociales, que no sólo están fuera de las funciones universitarias, sino que revelan un desconocimiento de la realidad de nuestras Universidades, que no tienen medios ni capacidad para su realización.

Hace mucho tiempo que los profesores universitarios asistimos impávidos a la llegada de alumnos cuya única demanda de servicio consiste en el cumplimiento, lo más rápido posible, de los trámites necesarios y mínimos para obtener los títulos que les capaciten para el ejercicio de una profesión liberal. Hecho que ha determinado en nosotros unos interrogantes al respecto que hoy me atrevo a hacer públicamente:

¿Quién forma en estos alumnos tan preclaras ideas, cuando a nosotros llegan? ¿Quién condiciona la presión social que lleva a un relajamiento de la disciplina académica, en favor de una benevolencia en las exigencias más lógicas?

Cualquiera de nosotros, Catedráticos de Universidad, hemos sido testigos de la persecución y destrucción de compañeros, cuyo único defecto consistió en no transigir. Siempre preguntándonos como grupos de conspiradores: ¿dónde estaban los medios económicos necesarios en nuestro competente Ministerio, que dotaran a los miles de alumnos que año tras año nos obligan a admitir? ¿Dónde estaba siquiera el raciocinio en la creación de nuevas Universidades, cuya única realidad era el Decreto publicado en el B.O.E.? ¿Ha sido la sociedad española contemporánea mínimamente sensible en algún momento a la problemática de la institución universitaria? Naturalmente que no.

Todo ello, usos y abusos, ha condicionado la desintegración y auténtica desaparición de la Universidad. Es por

ello, más urgente que nunca, volver a plantear la necesidad de la creación de una nueva Universidad, con fines muy concretos y que preste una auténtica función social.

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

No quisiera que juzguen lo hasta aquí presentado, solamente como un esquema patético de nuestra realidad presente. Por ello, nada mejor que realizar una revisión histórica, a la vez que recordar cuáles fueron los planteamientos iniciales que hicieron surgir la Institución.

La primera Universidad que en la historia encontramos es la Medieval, que no investiga ni tampoco ofrece la enseñanza de las profesiones intelectuales. Parece, pues, antitética con lo que se supone son hoy las principales competencias universitarias. Se ocupa, por el contrario, de formar a sus hombres en las ideas y convicciones que sobre el mundo y la humanidad poseía el hombre culto. Era, en definitiva, responsable, ante sus alumnos, del aprendizaje de un sistema ideológico que les sirviera para dirigir posteriormente su vida.

En resumen, tenía encomendada la función de la **transmisión de la cultura**, cometido que, como Vds. apreciarán, se encuentra absolutamente borrado de la faz de nuestra Universidad actual. Porque si de verdad, y a modo de generalización, hoy hay un dato común que puede homologar a nuestros universitarios, es justamente el de su incultura. Siguiendo a Ortega, es muy probable que nuestros buenos alumnos sean, en el mejor de los casos, 'profesionales muy sabios en sus disciplinas, pero representan a unos nuevos bárbaros, arcaicos y primitivos, que carecen absolutamente

del sistema vital de conocimientos que sobre el mundo y el hombre corresponden a su tiempo".

Esta situación, que para Ortega representaba una atrocity, alcanza en el momento actual el punto máximo de su expresión.

En la Universidad de hoy, y siempre antitéticos con los fines de su creación, dejamos constancia de cómo otro dato constante en la formación que impartimos es la deshumanización que provocamos. Nos hemos vuelto insensibles a la frustración determinada en amplios sectores de alumnos, que acaban automarginándose del sistema, y que no sólo no son reconducidos mediante el perfeccionamiento lógico, sino que constituyen las bases teóricas para nuevas reformas del Código Penal en donde se tipifiquen sus conductas.

Dejando atrás la Universidad Medieval, es el Maquinismo el que prefigura nuevamente los objetivos de la formación universitaria. Condicionados por el perfeccionamiento del cuerpo social y el grado de complejidad y sofisticación que alcanza, se demanda fundamentalmente una enseñanza profesionalizada. Sin embargo, conserva todavía la Universidad, aunque a modo de función subsidiaria y aún no despreciada, la capacidad de impartir un aprendizaje cultural que pueda asegurar el mando y dirección de estos profesionales en el nuevo cuerpo social.

A partir de este momento, la degradación paulatina lleva al desprecio absoluto de todo aquel conocimiento que no lleve anexo una utilidad práctica. Es la sociedad técnica; el predominio de la ingeniería sobre las humanidades. Situación que aún hoy padecemos.

Pero son tan grandes las peculiaridades de nuestro país a partir del siglo pasado, que conviene individualizar a la Universidad Española del contexto mundial. Para ello quisiera tomar como punto de partida, sin ser tachado de arbitrario, el período de nuestra historia comprendido entre los años 1869-1878, y esto porque, al lado del clima social de auténtica revolución que vive nuestro país, aparece realizado el experimento de los profesores Krausistas, quienes relacionando revolución política con libertad académica, sufrieron la mayor de las desilusiones al comprobar que la implantación, en la Universidad, de un régimen de completa libertad académica conducía a valorar, en 1870, que esta libertad era empleada por los estudiantes para no asistir a las clases, despreciar los programas y asignaturas, y, por el contrario, utilizar la Institución como plataforma para organizar algaradas contra los Catedráticos que apoyaban a Amadeo I. No son nuevos, pues, los experimentos libertarios dentro de nuestra Universidad.

Insistiré, paulatina y reiteradamente, que nuestra Universidad no ha contado, desde la mitad del siglo XIX, ni con los medios ni con el clima social necesario para el cumplimiento de su función. Muy por el contrario, ha sido utilizada por las clases políticas dominantes para satisfacer sus ansias de poder. No es pertinente, pues, juzgar a los universitarios sin establecer axiomáticamente que los causantes principales del caos de la Institución han sido los hombres de la política, quienes, en síntesis, no han hecho nada positivo y sí mucho de negativo, al encontrar en ella el bastión fundamental de la crítica inteligente a sus maliciosas y torpes gestiones.

Tan evidente es esta afirmación de que la Universidad es el portavoz de la crítica a la política que, en 1870, surge en la voz de Giner, discípulo de Sanz del Río, una valoración sin-

tética sobre la tan cacareada, en aquel tiempo, revolución política, y que expresa magistralmente la opinión de la época: "la Revolución política consiste en el olvido de los proletarios, el aterrizamiento de los ricos, la humillación de los racionalistas intelectuales y el ultraje de la Iglesia". Difícilmente frase alguna cobre hoy tanta actualidad.

Los años 1873 y 1874 no debieron ser buenos para la Universidad española, ya que hay que suponer que la clase política no experimentó una gran preocupación por la Institución, pues tuvo únicamente que enfrentarse a una guerra civil, que trataba de devolver al dominio de la Primera República nada menos que las ciudades de Sevilla, Córdoba, Valencia, Málaga y Cartagena, en poder de los rebeldes carlistas. La guerra carlista estaba en todo su esplendor y los carlistas dominaban Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya. Por si fuera poco, Pavia provocó el pronunciamiento militar que disolvió las Cortes. Y, como dato anecdótico, el General Martínez Campos, uno de los promotores de la Restauración Alfonsina, prevenía y mentalizaba al joven Rey "contra los intelectuales faltos de fe y de decisión".

Hacemos la salvedad de que no solamente son las aptitudes mentales las que deterioran el mundo universitario, sino que la depresión mundial de 1873, y su influjo en España, sitúan a la Universidad española en la más absoluta pobreza de medios.

Qué decir del período que va desde 1874 a 1898, de la Restauración al desastre colonial; no son sobrados los recursos para atender al mundo universitario; en frase de Cánovas del Castillo: "España atraviesa el período más miserable de su historia", período que, sin él saberlo, se extendería hasta 1923, año del inicio de la dictadura de Primo de Rivera.

Durante estos años, los agravios a la Universidad son continuos. Traigo a colación cómo en 1875 el Sr. Orovio, ministro canovista, ante las continuas críticas que a la gestión política se hacen desde la Universidad, elimina la libertad de Cátedra y decreta la supervisión gubernativa de los libros de texto y de los programas. Este Decreto provoca la dimisión y salida de los Catedráticos más prestigiosos de la Universidad Central.

La razón fundamental de la normativa era el impedir, por parte de los políticos absolutistas, que los Catedráticos pagaran sus ideas liberales que representaban un peligro para el orden establecido. Hay que recordar que hasta el omnipotente ministro Narváez perdió la calma para faltar a la Justicia, provocando una cruel represión contra los estudiantes y los profesores universitarios.

Del Real Decreto preparado por D. Manuel de Orovio hay que entresacar un párrafo de su exposición donde se señala: "ante los perjuicios que a la enseñanza ha causado la absoluta libertad, las quejas repetidas de los padres y de los mismos alumnos, es deber del Gobierno velar por la moral y las sanas doctrinas, y el sentimiento de responsabilidad que sobre él pesa, justifica y requiere su intervención en la enseñanza oficial, para que ésta dé los frutos que puedan exigirsele..."

En la circular que envía a los Rectores se señala "en el orden moral y religioso se ha querido tyranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católico tiene derecho, según los modernos sistemas políticos, fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga, esté en armonía con sus aspiraciones y creencias...; partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que

en las Cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra Patria".

Abundo en otro párrafo: "Por ningún concepto toleraré que en los establecimientos dependientes de ese Rectorado se explique nada que ataque directa o indirectamente a la Monarquía Constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país".

Resulta curiosa esta reiteración de lenguaje e ideas, que se repetirán alternativamente en toda la posterior historia de España.

Como he señalado anteriormente, un efecto de este decreto fue la separación de sus Cátedras y el destierro de los Catedráticos González de Linares, Laureano Calderón, Castelar, Francisco Jiménez, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcarate, Eugenio Montero Ríos y muchos otros.

Para mí, y como profesor universitario, son notables las conclusiones que pueden extraerse de las contestaciones a los pliegos de cargos; entresaco las de Manuel Varela de la Iglesia, quien señala que "la libertad exige que la razón especulativa sea independiente, aunque yerre". Se lamentaba igualmente Varela de que el Gobierno hubiera usurpado la función de los Tribunales de Justicia.

La expulsión de tantos y tan buenos profesores originó, en 1876, el nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, de entre cuyos miembros destacamos a Alonso Martínez, Simarro, Joaquín Costa, Cossío y los hermanos Giner, entre otros.

Resulta verdaderamente estremecedor leer el párrafo de Giner cuando, dirigiéndose a la clase política del país, les

previene del peligro que un excesivo culto a la palabra, no apoyada en una investigación severa, lleve a un desprestigio de la vida política, sintetizándolo en una frase "los cesáres no nacen, los fabrican, para su vergüenza, el odio y el desprecio a la vana retórica y la perversión moral interna que rompe todos los resortes del Estado". La actualidad de esta frase creo la tendrán Vds. tan patente como quedó en mí el 23 de Febrero de 1881.

La Universidad sigue en lucha con los políticos, principalmente porque es tan grande la corruptela de estos años que no se puede olvidar cómo en Julio de 1890 el Sr. Sagasta se vio obligado a dimitir porque sus adversarios habían conseguido documentos comprometedores que le relacionaban con un dudoso contrato para la construcción de un ferrocarril en Cuba. Posteriormente, el capital moral del liberalismo moriría por los escándalos de los Ayuntamientos.

Relatos como el del novelista Valera, en 1883, exponen la realidad de la época; "qué Diputaciones provinciales y qué Ayuntamientos de ladrones y de brutos debe haber habido y debe haber en Málaga; da horror el ir por aquellas calles y por aquellos caminos. Si va uno en coche, a cada paso teme romperse la crisma; si va uno a pie, se hunde en polvo, lodo o basura, estando la ciudad casi a oscuras porque el Ayuntamiento no paga a los del gas, no obstante haber contraído una deuda de 50 millones".

Otro ejemplo que aporte son las experiencias de Largo Caballero quien cuenta en sus memorias que, como concejal del Ayuntamiento de Madrid, sus investigaciones sobre los contratos ilícitos, el cohecho y las cuentas falsas, le exigieron más dedicación que sus tareas como Ministro de Trabajo durante la IIª República.

El "caciquismo político" de este tiempo, tuvo su máxima contestación por parte de los Catedráticos, en Asturias, que arremetieron contra los llamados "zares de Asturias", representados por los seguidores de Pidal.

En tal medida es cierto el desmedido poder de la clase política, que tomando como ejemplo a La Cierva, sin cuyo permiso se decía no se movía una hoja en Murcia, vemos cómo consiguió para esta provincia nada menos que la creación de su Universidad; el oyente podrá sacar sus conclusiones, si contraponen la reciente creación de la Universidad Castilla-La Mancha.

Llegado el desastre colonial, son nuevamente los universitarios los que reaccionan, achacándolo a la nefasta clase política que dirige los destinos de este país. Se encuentra, a modo anecdótico, en el diario del Catedrático D. Santiago Ramón y Cajal el siguiente párrafo referente a la guerra con los EE.UU.: "el tan elocuente como malogrado estadista D. José de Canalejas acababa de regresar de un viaje de estudios de los EE.UU., de cuyo asombroso poder y prosperidad industrial hablaba en privado como de algo insuperable y monstruoso, pero llegada la hora del conflicto reservó sus juicios y avisos que, de haber sido proclamados virilmente en la prensa, hubieran, quizás, podido modificar los extravíos de los sentimientos de la opinión nacional".

Como Vds. comprenden, un país esquilado, mal administrado y hambriento, no era el medio idóneo para proceder a una serena dotación y organización del mundo universitario. Por ello hay que calificar de verdadero milagro el resurgir de las artes, las letras y las ciencias a finales de siglo, con tanta importancia en calidad y número que hizo se acuñara con fortuna el término de "Generación del 98", en un intento de

agrupar a todos estos intelectuales. Una vez más, la tenacidad y el ingenio, propios de nuestro pueblo, consiguen, superando la escasez de medios, mantener una cierta imagen universitaria.

Principios de siglo; son los años de la apertura a nuevas ideas europeas. Múltiples Catedráticos universitarios, utilizando la plataforma de los diarios "El Liberal" o "Vida Nueva", hacen llamamientos a los poderes públicos a fin de que se abandone la rigidez del escalafón universitario, se concedan becas a nuestros mejores Doctores en el extranjero y se incorporen a nuestra Universidad eminentes figuras mundiales. Lógicamente, los poderes públicos hicieron caso omiso.

El período de la Primera Gran Guerra Europea provoca en nuestro país un aislamiento científico que durará más de seis años, si en él se computa la postguerra. En palabras de Cajal: "durante estas cruentas crisis de la civilización, sólo son apreciadas aquellas ciencias puestas, con vergonzosa sumisión, al servicio de los grandes aniquiladores de los pueblos". En otro párrafo, y referente a igual período, señala: "durante este período, el punto de vista económico dificultó enormemente el cultivo de la ciencia pura. Todos los instrumentos y reactivos importados del extranjero duplicaron y hasta triplicaron sus precios".

Hago a Vds. ahora la siguiente pregunta. ¿Green que la clase política en el Gobierno y en ese período duplicó o triplicó sus presupuestos universitarios?

Revisemos ahora las realidades de la Universidad entre 1923-1931. Destacamos que la influencia de la "generación del 98" sobre la élite política del primer cuarto de siglo condujo a la sensación de que el viejo sistema estaba condenado, a menos que se diera lugar a un nuevo ideal colectivo, a lo que

se dio en llamar regeneracionismo. Símbolo de esta tendencia es Joaquín Costa, historiador social y del derecho, quien creía que las abstracciones de los políticos deberían ser sustituidas por un programa de realizaciones y por una educación moderna.

Sin embargo, estas advertencias tuvieron escaso efecto sobre la enseñanza universitaria, en la que se buscaba como finalidad, situarse en la llamada "aristocracia intelectual", que se abría fácilmente camino en la administración y en la vida política, alcanzando, en este aspecto, su edad de oro con la dictadura de Primo de Rivera.

De dos pinceladas, sobresale en la personalidad de Primo de Rivera su odio obsesivo a la política y los políticos, lo que no impidió el desarrollo, expansión y prosperidad alcanzados en la época, como resultado de un orden preestablecido; ahora bien, el régimen no podía hacerse aceptable para las fuerzas intelectuales de la sociedad española. Los Catedráticos se opusieron abierta y permanentemente al régimen de Primo de Rivera. Unamuno fue privado de su Cátedra, y más tarde, con Ortega y los exiliados de París, atacó encarnizadamente al dictador. El Ateneo de Madrid, símbolo de la intelectualidad española, fue clausurado. A esta oposición crítica se sumó la de los estudiantes universitarios. Unamuno se convirtió en la figura paternal para los estudiantes rebeldes, a quienes dirigió cartas en las que calificaba al dictador de criminal, ladrón y cobarde. La oposición estudiantil nació en la defensa de los intereses de los estudiantes por parte del sindicato universitario FUE (Federación Universitaria Española) que se impuso contra la tentativa de autorizar a las Universidades privadas católicas a dar títulos oficiales.

El 8 de Abril de 1929, las prolongadas disputas universitarias se extendían a todas las Universidades, excepto Zaragoza. Frente a esta primera oposición abierta, Primo de Rivera reaccionó reprimiéndola, encarcelando a estudiantes, suspendiendo los cursos académicos y colocando a la Universidad de Madrid bajo delegados de la Corona. "Nadie podrá lamentar la clausura de las Universidades —observó— porque los profesores son perezosos y los estudiantes demasiados y frívolos". Como en todas las salidas del dictador, algo había de verdad en su ataque contra las deficiencias de la Universidad. Primero de Rivera carecía de lo que los españoles llamamos "formación universitaria" y creía que los profesores explotaban a sus alumnos y que los estudiantes perdían el tiempo en política, lo que, sin embargo, no le impidió desplegar gran energía en pro de la Nueva Ciudad Universitaria de Madrid para ganarse a la juventud española, cosa que no consiguió, pues cuando Primo de Rivera cayó, fue como si hubiera sido derrotado por una partida de estudiantes a gritos de "EFE", "U", "E", "FUE".

Con la caída de Primo de Rivera, los estudiantes, apoyados por sus profesores, continuaron con sus algaradas, intensificándolas, si cabe, en pro de la República.

El advenimiento de la segunda República y el desastre nacional que conlleva la guerra civil, y posteriormente la dictadura franquista, provocan, de un lado, la pérdida de personas de indudable valía en el mundo universitario; de otro, la llegada a la Universidad de un criterio ignorado hasta entonces para la selección de nuevo profesorado, el de la postergación de la competencia personal por el de la fidelidad y las lealtades inquebrantables. Aunque, a modo de ejemplo, y para evitar la generalización, señalamos que, a pesar de su indudable lealtad a los Principios Fundamentales

del Movimiento, salieron Catedráticos de Derecho Político de tanta valía intelectual como los Profesores Fraga Iribarne o Tierno Galván.

El entorno socioeconómico del país, durante 1939 a 1956, si cabe aún más empobrecido que durante el primer tercio del siglo XX, y sujeto a severas restricciones, afecta al mundo de la Universidad y, generalizando, al mundo de la educación; son los años de los tópicos célebres de "pasar más hambre que un maestro", y de "vivir como un cura".

En estos años, la escasez tanto de medios materiales como de remuneraciones acordes con la categoría y relevancia social de la Cátedra Universitaria, provoca, de un lado, la pérdida de personas de talento, y de otro, la consideración del título de Catedrático como un blasón social equiparable a un título de nobleza, que al no servir para comer directamente, permite ser utilizado como palanca para el encumbramiento profesional o político.

Sin embargo, la gran problemática de la Universidad actual nace en nuestro país hace aproximadamente quince años, como consecuencia de la transformación de la sociedad española, tradicionalmente agraria, en una sociedad industrial y urbana. El aumento del poder adquisitivo familiar y la política de gratuidad para la enseñanza universitaria son los factores determinantes de una corriente que lleva hacia una muy defectuosa Universidad, sin recursos humanos ni económicos, a una marea de alumnos que determina, en muchas ramas del saber, la multiplicación por cincuenta del número de aspirantes a titulados.

Una vez más, la clase política no centra la problemática surgida en una necesidad de incrementar los medios, limi-

tándose, en el uso de su autoridad, a la imposición por Decreto Ley de la obligatoriedad de admitir a todos aquellos alumnos que cumplan los requisitos legales.

En 1977, con las primeras elecciones generales y la configuración del primer Parlamento Democrático, se cruduce la postergación universitaria, primero, en beneficio de la construcción del Modelo Constitucional en el que se desenvolvería la vida futura del país; posteriormente, por la crisis económica, tanto mundial como nacional, que impide los intentos de dotar seriamente a la primera Institución intelectual del país de los medios necesarios para cumplir su función.

En el ámbito político hay que señalar que, desde el comienzo de la segunda dictadura de nuestro siglo, la única corporación que se enfrenta con la clase política en el poder es la Universidad. Inicialmente, con la salida del Ministro Ruiz Giménez; posteriormente, con una elevación "in crescendo" de la actividad política, refugiada en los claustros universitarios y fundamentalmente apoyada por el partido comunista, primer conglutinador de la oposición a la dictadura, que se exterioriza desde el cierre de las Universidades a la revuelta callejera estudiantil, pasando por la separación de Catedráticos de sus Cátedras por resolución del Consejo de Ministros.

Es una apreciación justa el decir que con la excepción, muy posterior, de la aparición de las entonces clandestinas Comisiones Obreras, la Universidad se transforma en la pesadilla de los Ministros del Franquismo, situación que, como Vds. comprenderán, no propiciaba un sentimiento de simpatía que cristalizara en dotaciones, privilegios y mejoras.

El diario de Sesiones de las Cortes de Franco puede dar fe veraz de la inexistencia de una política universitaria y que, con la excepción de los titulares de las carteras de Educación, la ausencia de interés por el tema se hace evidente. Y esto aún a pesar de que, como refiere Maurice Duverger, a partir de 1957 el nuevo reglamento de Cortes confiere a los Procuradores la posibilidad de "controlar a la Administración mediante el ejercicio de una crítica fundamentada y solvente".

El mundo universitario va a quedar ampliamente decepcionado con la instauración de la democracia, puesto que al desplazarse la actividad política a sus lugares lógicos de ejercicio, no sólo no se experimentan en la Institución mejoras, sino que sufre el período más largo de postergación y abandono de todo lo que va de siglo XX.

Los únicos intentos de resolver el problema universitario tienen su origen en la ambición partidista del control político de tan importante Institución. La rapacería política hace presa en la Institución universitaria impidiendo siquiera la concreción de unas mínimas normas y dotaciones que alivien, de alguna manera, las escasas resistencias universitarias.

Resulta curioso, cuando no indignante, que un gran sector de la clase política actual, formada en la Universidad de la dictadura, acuse sin sonrojo a nuestra Universidad de ser una mera fábrica de títulos, cuando, al menos, fue lo mismo en su tiempo, y como Vds. pueden comprobar, a muchos así les convino.

El proyecto LAU, dilatado en el tiempo en beneficio de pactos y componendas, y convertido en la frustración de los variados titulares de la cartera ministerial, acaba finalmente por ser retirado, ante la imposibilidad de conciliar los intereses y enfoques de los distintos partidos.

Simultánea y paralelamente al proyecto LAU, el Ministerio de Universidades e Investigación desaparece y vuelve a aparecer como el curso del Guadiana, y de forma inexplicable, puesto que tanto el partido en el poder como el partido en la oposición son los mismos durante todo este período. Hemos de extraer la conclusión que tanto el proyecto LAU como el nuevo decreto-Ley con que nos va a obsequiar nuestro ex-dimisionario ministro, no son sino confusas reglamentaciones que apenas si van a provocar reacción válida en nuestra exhausta Universidad actual.

Antes de acabar esta revisión no me resisto a realizar una pequeña valoración de la tan divulgada LAU, y para no aburrirles con mis criterios personales, quisiera leerles un pequeño párrafo escrito por Ramón y Cajal, hace casi cien años, a su vuelta de un viaje de estudios por distintas Universidades alemanas: "suspensión de exámenes, autonomía universitaria, ingreso sin oposición y sin concurso y, frecuentemente, por contrato... he aquí un conjunto de reformas que, aplicadas en España, país clásico de la rutina y el favoritismo, nos harían retroceder antes de diez años al estado salvaje".

No necesito convencerles de la plena actualidad que esta opinión de mi antecesor encierra; resulta increíble la frivolidad con que se adoptan criterios trascendentales que afectarán durante décadas a la Institución Universitaria.

Como conclusión de este repaso histórico se puede señalar, sin vacilación, que no ha existido en ningún momento objetivación ni deseo de entrar en la medula de la crisis universitaria, que reside, a nuestro modesto entender, en concretar, de forma apriorística, cuáles son las funciones de la Universidad, y hasta qué punto la sociedad española de

1983 está dispuesta a sufragar los compromisos de mantenimiento de su Institución Universitaria.

HACIA UNA NUEVA UNIVERSIDAD

No deseando que este discurso se limite únicamente a exponer de manera crítica los vilipendios que ha sufrido y sigue sufriendo nuestra Universidad, trataré de realizar, aunque escueto y remiso, unos apuntes encaminados a orientar su posible solución.

A mi modo de entender, la reforma universitaria, o, mejor dicho, la construcción de la nueva Universidad, debe de cimentarse sobre cuatro bases fundamentales: profesorado, planes de estudio y programas académicos, alumnado, e instalaciones e investigación.

Partiendo de la base de que la Universidad, hasta el momento, ha estado manejada y vapuleada por clérigos y políticos, cuya ineficacia ha sido ampliamente comprobada a lo largo de la historia, creo que, en esta pretendida creación "de novo", los constructores deberían ser los propios universitarios, entendiéndolo como tales los que, viviendo en esa Institución, han sufrido y sufren los caprichos administrativos, y excluyendo a los que, al amparo de la misma, la han utilizado como plataforma ascensorial.

Ahora bien, temo entrar con este planteamiento en una tremenda contradicción, puesto que si los universitarios nos pusieramos a trabajar en lo que, hasta el momento, ha sido tarea de políticos, acabaríamos cayendo en la tentación de convertirnos en políticos y adquirir su ineficacia. Es más, quiero hacerles la advertencia de que si bien la nueva Universidad respondería a las necesidades de los universitarios,

no sería grata para amplios sectores políticos, empeñados más en camelar a la sociedad que en formar personas integrales que, más tarde o más temprano, arremeterían contra ellos al poseer criterios propios y no manipulados; de ahí la resistencia a soltar las riendas que muestran continuamente nuestros dirigentes.

Tras esta exposición de principios, permítanme pensar en voz alta sobre cada uno de los cuatro pilares de sustentación de los que les hablaba anteriormente.

PROFESORADO

Como todos conocen, el profesorado universitario se encuentra en la actualidad constituido por un exiguo escalafón de catedráticos y profesores adjuntos y un masivo complemento de profesores denominados no numerarios.

La exigüidad de los primeros es fácilmente comprensible por la nula intención que el Ministerio de Hacienda ha tenido siempre en dotar una ampliación de las plantillas de los cuerpos de la Universidad.

La masificación del profesorado no numerario responde a un estado de movilización general del mundo profesional que fuese capaz de atender la marea humana que, desde comienzo de 1970, se precipitó sobre la Universidad, y constituir así el profesorado inexistente en la Institución en esos momentos, conservando todos ellos la esperanza de que el alumnado siguiera demandando únicamente el cumplimiento de los requisitos y no una verdadera formación.

Como Catedrático de Medicina he asistido con pavor a la contratación de oftalmólogos para explicar la Oftalmología,

de ginecólogos para explicar la Ginecología, de internistas para la Medicina Interna, etc. Y digo con pavor porque, en mi modesta opinión, oftalmólogos, ginecólogos o internistas son nombres que etiquetan profesiones prácticas, mientras que Catedráticos de Oftalmología, Ginecología y Medicina Interna encierran profesiones docentes, no siendo, además, con respecto a las primeras, bajo un personal punto de vista, complementarias o sustitutivas. Porque creo que lo que debe cualificar al mundo de la Universidad es su vertiente de enseñanza, y muy difícilmente personas no habituadas a ella pueden dar frutos de cierto rigor.

Generalizando los criterios que sobre las Facultades de Medicina dejo expuestos, en el amplio mundo de la enseñanza universitaria, en todas sus ramas, profesionales prácticos van sustituyendo a docentes y hombres de ciencia. La creación de nuevas Universidades por Decreto, sin acompañamiento de dotación, y la fosilización de los cuerpos docentes estatales conlleva a la actual situación del fenómeno PNN, en que el 78% del profesorado que explica y transmite enseñanza en la Universidad no ha concurrido jamás a ningún tipo de prueba en donde fueran contrastadas sus habilidades docentes. ¿Puede extrañarles a Vds. que se dé un NO rotundo a las oposiciones?. Por supuesto, en virtud de los servicios prestados, esta masa de profesores, buenos y malos, persisten en ver premiada su situación administrativa en forma de contrato vitalicio.

Justamente una fase de rechazo de lo que, tradicionalmente, se ha denominado Cátedra vitalicia, se ha venido a coronar con lo que llamaríamos, con perdón, una "penenitis vitalicia", máxime si tenemos en cuenta la dificultad de empleo para las profesiones intelectuales en el mundo exterior.

Esta semblanza de entrada hay que contraponerla con la semblanza de salida, puesto que coincide con el abandono de la Universidad de un gran número de valiosísimos profesores, que dejan la miseria universitaria por una retribución más acorde con sus necesidades, bien en el ejercicio de la profesión, bien en la industria privada.

A modo de ejemplo, les hago partícipes del dato de que un Catedrático de Universidad, en concepto de sueldo, grado, antigüedad, dirección de departamento y dedicación plena, percibe hoy una retribución media de 90.000 ptas. mensuales, encontrándose premiado, además, con la exclusión de los beneficios y prestaciones de la Seguridad Social. Cuando se haga referencia delante de Vds. que han oído esto, a lo que se viene denominando traición a la Universidad, crisis vocacional, etc. tradúzcanlo por hambre y necesidad, que son dos términos más lógicos.

Cuando Vds. oigan a los políticos criticar la ausencia de dedicación al mundo universitario por parte de los Catedráticos, sepan Vds. la realidad que se encierra. Sin soluciones económicas, la Universidad sólo dispondrá de mediocridades muy respetables, con vocación monacal y cita de record de austeridad en el "Guinness of Records".

Encontramos, pues, que el primer deterioro del mundo universitario actual reside en que una Institución en la que debía de primar el arte de enseñar, se encuentra abarrotada de un profesorado elegido por selección digital, y cuya influencia mayoritaria carece de la habilidad necesaria para transmitir sus conocimientos en forma adecuada.

Quiero dejar bien claro que no se trata de un ataque personal, de descalificación global a tan alta proporción de

profesores universitarios, pues entre ellos hay gente valiosísima, justamente aquellos que superarían sin dificultad las pruebas pertinentes; es más bien una autocrítica ante el hecho de haber nombrado, en mi corta vida académica, más de cuarenta PNN, y, dado que carezco de la infalibilidad papal, he de dar testimonio a Vds. de que los casos en que me he equivocado persisten aún en las aulas universitarias.

Es por ello razón y fundamento para todos aquellos que, despojados de la demagogia partidista y de su clientelismo electoral, quieran arreglar la Universidad, que el primer paso debe darse en la separación de churras y merinas, y que, lejos de dejar la Universidad sin los medios eficaces, deben, por el contrario, realizarse las pruebas sin dilación. El exigir, como se quiere, una "patente de corso" para todos, se cual fuere su actitud, posición y competencia, iría en contra de los más elementales principios universitarios y daría lugar a una indolencia mayor aún que la actual.

Los métodos clásicos empleados hasta el momento, es decir, las oposiciones a funcionario vitalicio y la selección digital para los PNN no me parecen tan descabellados como unos y otros se afanan en criticar, siempre y cuando se hagan algunas matizaciones.

Por definición, profesor es todo aquel que enseña una ciencia y/o arte; pero, para que esto se cumpla, se impone como condición indispensable que se enseñe al profesor a enseñar. La Pedagogía como ciencia, salvo en el caso de los profesores de EGB, se ha descuidado, por no decir ignorado, debiéndose guiar cada uno por la intuición, buen sentido y experiencia acumulada, y no por lo que las modernas técnicas pedagógicas aconsejan. Salvado este escollo, ¿quién es apto para enseñar?. En principio, todo aquel que tiene

algo que transmitir, quiere y sabe hacerlo. A este respecto me hace meditar la célebre frase de Bernard Shaw quien, inquisitivamente, en cierta ocasión afirmaba: "el que sabe, hace; y el que no sabe, enseña".

La incorporación a las tareas docentes de licenciados sin más formación que la que, en el mejor de los casos, sus "currículum" acreditan, ha de ser cuidadosamente sopesada; debiéndose fiar, la Junta de Admisión, en un principio, de las inclinaciones vocacionales del interesado, dando por probadas sus aptitudes docentes. Los tan traídos y llevados contratos temporales para este estamento, se hacen necesarios en virtud de un mejor ordenamiento de la Universidad, que debe acoger como profesores a aquéllos mejor dotados. Los períodos limitados de contratación permiten al profesor contratado efectuar una serie de méritos académicos que, analizados rigurosamente, le permitirán continuar como tal hasta que unas oposiciones vengan a rubricar sus conocimientos y aptitudes.

Las oposiciones han sido siempre, para aquel que pretendía llegar a algo en la Universidad, un escollo; en unos casos, insalvable, y en otros, necesario. Superadas, no deben representar el fin de un incómodo camino, sino el principio de una tarea inacabada.

La Universidad ha adolecido siempre, de mantener una caterva de patriarcas sentados en sus poltronas, viviendo intelectualmente de las rentas; pero sería fácilmente remediable en tanto que el prestigio de una Universidad se midiera atendiendo más a los méritos docentes que a los lustrados insignes profesores. Criterios que no parece vayan a ser cambiados con rapidez; ejemplo de lo cual encontramos en la medida adoptada recientemente por la Universidad del

profesores universitarios, pues entre ellos hay gente valiosísima, justamente aquellos que superarían sin dificultad las pruebas pertinentes; es más bien una autocrítica ante el hecho de haber nombrado, en mi corta vida académica, más de cuarenta PNN, y, dado que carezco de la infalibilidad papal, he de dar testimonio a Vds. de que los casos en que me he equivocado persisten aún en las aulas universitarias.

Es por ello razón y fundamento para todos aquellos que, despojados de la demagogia partidista y de su clientelismo electoral, quieran arreglar la Universidad, que el primer paso debe darse en la separación de churras y merinas, y que, lejos de dejar la Universidad sin los medios eficaces, deben, por el contrario, realizarse las pruebas sin dilación. El exigir, como se quiere, una "patente de corso" para todos, se cual fuere su actitud, posición y competencia, iría en contra de los más elementales principios universitarios y daría lugar a una indolencia mayor aún que la actual.

Los métodos clásicos empleados hasta el momento, es decir, las oposiciones a funcionario vitalicio y la selección digital para los PNN no me parecen tan descabellados como unos y otros se afanan en criticar, siempre y cuando se hagan algunas matizaciones.

Por definición, profesor es todo aquel que enseña una ciencia y/o arte; pero, para que esto se cumpla, se impone como condición indispensable que se enseñe al profesor a enseñar. La Pedagogía como ciencia, salvo en el caso de los profesores de EGB, se ha descuidado, por no decir ignorado, debiéndose guiar cada uno por la intuición, buen sentido y experiencia acumulada, y no por lo que las modernas técnicas pedagógicas aconsejan. Salvado este escollo, ¿quién es apto para enseñar?. En principio, todo aquel que tiene

algo que transmitir, quiere y sabe hacerlo. A este respecto me hace meditar la célebre frase de Bernard Shaw quien, inquisitivamente, en cierta ocasión afirmaba: "el que sabe, hace; y el que no sabe, enseña".

La incorporación a las tareas docentes de licenciados sin más formación que la que, en el mejor de los casos, sus "currículum" acreditan, ha de ser cuidadosamente sopesada; debiéndose fiar, la Junta de Admisión, en un principio, de las inclinaciones vocacionales del interesado, dando por probadas sus aptitudes docentes. Los tan traídos y llevados contratos temporales para este estamento, se hacen necesarios en virtud de un mejor ordenamiento de la Universidad, que debe acoger como profesores a aquéllos mejor dotados. Los períodos limitados de contratación permiten al profesor contratado efectuar una serie de méritos académicos que, analizados rigurosamente, le permitirán continuar como tal hasta que unas oposiciones vengan a rubricar sus conocimientos y aptitudes.

Las oposiciones han sido siempre, para aquel que pretendía llegar a algo en la Universidad, un escollo; en unos casos, insalvable, y en otros, necesario. Superadas, no deben representar el fin de un incómodo camino, sino el principio de una tarea inacabada.

La Universidad ha adolecido siempre, de mantener una caterva de patriarcas sentados en sus poltronas, viviendo intelectualmente de las rentas; pero sería fácilmente remediable en tanto que el prestigio de una Universidad se midiera atendiendo más a los méritos docentes que a los lustrados de esos insignes profesores. Criterios que no parece vayan a ser cambiados con rapidez; ejemplo de lo cual encontramos en la medida adoptada recientemente por la Universidad del

País Vasco, de nombrar Catedráticos extraordinarios a Ilustres Señores, algunos de los cuales rondan los 70 años. Por el contrario, y simultáneamente, Ilustres Patronatos de hombres sabios rescinden los contratos de Catedráticos en situación de dar frutos docentes.

Pese a todo, el número de profesores de nuestra Universidad, con respecto a los alumnos, es muy bajo, si nos comparamos con otros países desarrollados; este problema que surge, como tantos, del escaso presupuesto asignado, acarrea por sí mismo unas consecuencias nefastas, pues el profesorado, agobiado por las clases, carece del tiempo necesario para lo que irremisiblemente debe de ir ligado a su función docente: la actualización e incremento de sus conocimientos. De igual modo, esta despreocupación numérica repercute sobre la formación del elemento discente, que ve reducida la figura del profesor a un busto parlante, fácilmente sustituible por un monitor de televisión al que se le haya incorporado un vídeo con el "rollo" grabado.

LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS PROGRAMAS

Con las notables excepciones de las Facultades de más reciente creación, si algo caracteriza a nuestros planes de estudio es su elevada antigüedad, lo que, unido a la falta de homologación en las diferentes Universidades estatales y privadas, tanto en extensión, calidad y exigencia, convierten la enseñanza en un caos marasmático de conocimientos y datos.

Es igualmente sorpresivo que, en una sociedad sometida a un trepidante cambio y actualización, la Universidad, como quilla varada en la arena de la indolencia y el estancamiento, sigue ofreciendo licenciaturas de corte clásico, exacta-

mente iguales a las ofertadas hace 100 años. En ningún momento se ha intentado presentar al alumnado nuevas opciones de estudios que, sin lugar a duda, podrían crearse, y que, además, se ajustarían perfectamente a las demandas sociales de nuestro tiempo.

Cuando cada mañana, desde la tribuna de mi Cátedra, imparto mi disciplina, siento el sobrecogimiento de pensar que estoy colaborando a la formación de excelentes profesionales de la medicina, si el objetivo de los mismos fuera el ejercicio profesional en el año 1950, pues mis alumnos poseen un desconocimiento absoluto de campos tan importantes como la moderna informática y cibernética, cuando se desenvolverán en el mundo de los ordenadores. Al saber que en un mundo sin fronteras, en donde cualquier estudiante medio centroeuropeo domina perfectamente tres o cuatro idiomas, han de competir mis discípulos actuales que se expresan tan incorrectamente en castellano, créanme, se potencia en mí una reacción de fuga.

Personalmente he podido comprobar en las Universidades alemanas, cuando acudí como profesor adjunto en busca de conocimientos, que, a la edad en que aquí se acaba la carrera allí se inicia su estudio. Cómo traducirles a Vds. el distinto enfoque de comprensión que sobre la enfermedad y el hombre enfermo pueden adoptar un chiquillo de 17 años o un hombre de 24.

Surge en mí la certeza, además, de que tanta prisa no tiene ya sentido; que la abundancia y la impericia de los nuevos licenciados no sirve sino para engrosar las legiones de parados titulados, —que no universitarios en el concepto medieval—.

A los 17 años, y con una buena organización universitaria, todos aquellos que quieran adquirir un título de habilidades técnicas, avaladas por una Universidad, deberían pasar inexorablemente por cinco años de formación realmente universitaria, prestando especial interés hacia las humanidades, el arte, el conocimiento de las distintas filosofías y teorías políticas de nuestro tiempo, la sociología, los fundamentos del mundo económico e industrial, el conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras, los fundamentos tecnológicos, la informática, etc.

He de señalar a Vds., no sin pesar, que conozco titulados en Ciencias Económicas y Empresariales que desconocen absolutamente todo sobre estructuras tan corrientes como el Mercado de Valores y el funcionamiento de la Bolsa; titulados en Medicina, incapaces de discernir, en absoluto, el modelo socialista del comunista; y todos, en general, con una amnesia geográfica que les incapacitaría para aprobar unas oposiciones a peón de un Excmo. Ayuntamiento.

Inmediatamente después de estos cinco años de aprendizaje realmente universitario, se iniciarían los correspondientes estudios técnicos que culminarían, por término medio, a los 27 años.

Extraigo conclusiones discutibles de este nuevo sistema. La primera de ellas, que la Universidad volvería a recuperar su función de transmisora de la cultura, cediendo al hombre medio un sistema de conocimientos sobre su tiempo que le permitiría integrarse válidamente en el cuerpo social.

En segundo lugar, permitiría el abordaje de las distintas carreras con una seguridad vocacional, lo que se convertiría en factor de corrección del elevadísimo número de fracasos

y abandonos que hoy padecemos; además, la visión panorámica de la realidad social de su entorno frenaría el maniqueísmo unidireccional hacia profesiones de moda; y, de cualquier manera, determinaría, finalmente, el aterrizaje en la sociedad de hombres cultos capaces de elegir.

Con respecto a la formación técnica, se hace imprescindible la homologación y construcción de los distintos programas, exámenes y material bibliográfico y práctico. Naturalmente representa un gran esfuerzo, por cuanto que este país desconoce en absoluto la conjugación del verbo coordinar. Pero, al amparo de mi corta experiencia, puedo decirles que no cabe otra solución, ya que en nuestra Universidad se dan toda una gama de profesores que oscilan en sus exigencias desde el mínimo imprescindible al máximo enciclopédico, y, las más de las veces, enseñándolo todo menos lo fundamental.

Basta realizar un pequeño viaje, en la actualidad de casi menos de una hora, entre dos Universidades cualquiera de nuestro país, para poder comprobar que en las asignaturas de las que se edita programa, para una idéntica materia, los criterios en cuanto a extensión, número de temas y principios lógicos de explicación son tan diferentes, en muchos casos, que uno las creería asignaturas de distintas carreras.

Hay que sentar a los Catedráticos de cada una de las disciplinas, hacerles ponerse de acuerdo en la extensión y contenido de sus asignaturas; sobre todo, procurando que adopten unos criterios de coordinación e integración con el resto de las enseñanzas. En definitiva, construir programas accesibles al alumno medio, actualizados y documentados; todos ellos en relación con un índice de bibliografía a consultar por el alumno, y que permitan el orden y el estudio.

Se hace necesario, asimismo, la reorganización de los cursos académicos, puesto que en el momento actual son una confusión de períodos de actividad y de descanso que no conllevan lógica alguna en la persecución de su finalidad. Hay que transformar al alumnado en verdaderos trabajadores del intelecto, organizándoles un "Convenio Marco" para su ejercicio laboral con un mínimo de horas semanales que en ningún caso puede ser inferior al de cualquier otra actividad laboral del país.

Jamás he creído, personalmente, en las bondades de la Selectividad, situación que me parece, además, atentatoria contra las libertades y derechos inherentes a la persona. Es de sobra conocido que este método no aporta ventaja alguna y sí numerosas desventajas por las injusticias que prodiga. Únicamente viene a poner de manifiesto a la sociedad, la penuria de recursos en que se encuentra su Institución Universitaria.

Lejos, pues, de la aplicación de una Selectividad rigurosa en su inicio, por el contrario hay que instrumentar procedimientos rigurosos para el control del grado de aprovechamiento y de las aptitudes del alumno, pero esto, una vez contruidos en forma lógica los programas, los cursos académicos, las clases teóricas y prácticas, la profesionalidad de su profesorado y los métodos de evaluación. Después hay que ser drásticos en la limitación de los fracasos, de tal forma que únicamente se concedan dos oportunidades por asignatura y curso para la superación de las mismas. Personalmente, nada me ha producido tanto desasosiego moral como el examinar a alumnos en la quinta convocatoria de mi disciplina.

No quedará más remedio que volver a las pruebas de Tribunales Nacionales, cuyos miembros sean elegidos en

cada convocatoria mediante sorteo entre los distintos profesores de la misma materia. Estas pruebas nacionales son la mejor defensa de la calidad de la enseñanza y de la equidad de la exigencia; puesto que son harto numerosos los ejemplos de asignaturas que se encuentran en manos de muy ilustres ignorantes que paliar su incapacidad docente con una magnanimidad en la exigencia. Es una conducta antisocial el proceder a los aprobados políticos o de conveniencia, puesto que son una estafa para el alumno y para la sociedad.

Sería magnífico poder responsabilizar individualmente de la calidad de la enseñanza a cada uno de los profesores frente a una valoración nacional. De otra parte, desligando del profesor la facultad de aprobar o suspender de manera local, volvería éste a recuperar su tradicional carisma de maestro, al mismo tiempo que el estudiante demandaría el cumplimiento de una enseñanza eficaz.

En cuanto a las formas de enseñanza, he creído siempre que la clase teórica no es sino la representación viva de las páginas de un libro, haciéndolas más atractivas que la frialdad de su lectura y permitiendo la aportación personal del profesor en el esclarecimiento de situaciones confusas. No obstante, considero un absoluto error el permitir que el aprendizaje se realice únicamente a través de "apuntes" de las explicaciones teóricas, puesto que, sin el libro, constituyen únicamente una insuficiente y atávica transcripción del original. Hay que volver a intentar la creación de libros de texto, confeccionados a nivel nacional por los distintos Catedráticos de la disciplina.

Otro punto necesario de contemplar en toda su dimensión son las denominadas clases prácticas de las carreras experimentales. En la actualidad se encuentran sumidas en

la indiferencia y en la rutina, cuando no aparecen fenecidas. Todos Vds. son conscientes de la titulación de numerosos médicos que son incapaces, al final de su carrera, de poner una inyección, suturar los labios de una herida o asistir a una parturienta. Es obligado, pues, confeccionar con igual mimo unas prácticas coherentes, complementarias y demostrativas de los problemas presentados en la enseñanza teórica. No creemos, en la mayoría de los casos, que sea el elevado número de alumnos el responsable de su mala calidad y organización. En el mundo actual, con sus recursos técnicos, bastaría un poco de imaginación para poder conseguir unos excelentes resultados. Hay que confeccionar los programas, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, logrando el grado de simbiosis lógico y eliminando la estéril disyunción actual.

Corresponde, igualmente, a la Universidad el mantener la actualización del conocimiento de sus post-graduados, evitando, a cualquier precio, la situación actual, en la que, con la entrega del título, se pierde para siempre la relación con la Institución docente. Claro que aquí nos encontramos que para que excelentes profesionales sacrifiquen su tiempo y su dinero acudiendo a programas de actualización, éstos tienen que poseer un elevado grado de utilidad, así como de interés. Conviene, pues, realizar los estudios oportunos que mantengan en permanente contacto, y a lo largo de toda la vida, a los profesionales prácticos con las fuentes de sus conocimientos, bien sea con la información periódica de publicaciones de interés, la organización de cursos trienales en cada materia, o con ambas cosas a la vez. Destacamos aquí el gran papel a jugar por los Colegios Profesionales, entidades que se encuentran aún muy distantes de sus puntos medios de eficacia, y que, como colaboradores de la Universidad, adquirirían una gran relevancia en campos como el presente.

ALUMNADO

El alumnado universitario de hoy día se encuentra comprendido en todos los grupos sociales; no se puede decir que constituya hoy la Universidad un privilegio reservado a las clases económicamente mejor dotadas. Hablando con rigor, admitimos que únicamente los hijos de campesinos son en nuestro país todavía minoría en los estudios superiores. Hay, por tanto, que desterrar aquí también el estigma de élites con que gente poco actualizada en sus conocimientos del mundo universitario así nos distingue.

Cobra novedad en el momento actual el hacer participar al alumnado en la dinámica de orden de la Institución Universitaria. Esta idea, que nos parece sumamente acertada, es preciso matizarla de forma muy pormenorizada, puesto que en la actualidad quienes defienden esta participación, no defienden una codirección que asegure la calidad de la enseñanza y el cumplimiento más estricto, sino que, por el contrario, pretenden instrumentalizarla como palanca de intereses a todas luces inaceptables. A los efectos de asegurar que la codirección estudiantil tenga la eficacia debida, no cabe duda que el estudiante universitario ha de cambiar sustancialmente; este cambio debe dirigirse hacia una responsabilidad personal, altamente disciplinada, que pretenda imponer en los claustros universitarios un freno a los abusos que actualmente se producen. No queda, pues, más remedio que elegir aquellos que tengan una cierta preparación y conocimiento de la mecánica universitaria, desterrando a todos los que con una gran carga de demagogia intentan imponer reivindicaciones que son pura jarama.

Otro de los temas, en relación con el alumnado, que debemos de meditar aquí es la procedencia o no de una pseu-

dogratiud generalizada como ocurre actualmente. Una vez que nos hemos pronunciado en contra de la selectividad para el ingreso en la Universidad, queda claro que hay que obviar lo que pudiéramos denominar selección económica. Partiendo, pues, del principio constitucional de que todas las personas dotadas intelectualmente deben encontrarse en la Universidad, posean o no los medios económicos adecuados, hay que procurar, fundamentalmente, que todo aquel que pueda pagar el coste real de la enseñanza, lo haga; y para todos aquellos que no puedan hay que confeccionar una política de becas adecuadas a las realidades económicas actuales, que sufragen plenamente el costo académico y que, al mismo tiempo, alivien la carga familiar que supone el alumno durante el curso. Pero, en todos los casos, las matrices académicas deben representar el costo real alumno/año en la Universidad, puesto que los precios políticos no han conducido más que a la descapitalización y desdotación de la Universidad actual.

Hacemos un llamamiento hacia todos aquellos alumnos que se encuentran hoy dentro de la Institución Universitaria para que tomen conciencia de la problemática actual, en la que la Universidad es una mera farsa, en la que se finge dar y exigir, lo que no se puede exigir ni dar. Que mediante su reivindicación, solidaridad con los docentes, lleven a los poderes públicos a un serio esfuerzo organizativo y económico del mundo universitario que saque a éste de la desmoralización actual.

INSTALACIONES E INVESTIGACION

Generalmente se utiliza la frase, tantas veces repetida, de la inexistencia de medios económicos en cuantía suficiente para abordar con seriedad programas de investigación pura

y aplicada. La repetición de este dato, de otra parte verídico, escamotea a la opinión pública la visión de la carencia universitaria no sólo de medios de investigación, sino de medios primarios para atender su función docente.

El que expone, quisiera transmitirles su experiencia en distintas Universidades de nuestro país por las cuales ha ido ejerciendo su función docente, pudiendo comprobar que se pueden contar con los dedos de las manos las Universidades que poseen aulas con un mínimo grado de habitabilidad y de condiciones acústicas. Son, por el contrario, extremadamente prolíferas, a lo largo y ancho de nuestra geografía, las que recuerdan a los medievales corrales de comedias, en donde el vecindario que quisiera sentarse había de llevar su silla. Nuestras aulas únicamente se diferencian de estos corrales por la negritud de sus paredes y una crónica ausencia de ventilación.

Asimismo, es obligado citar las bibliotecas universitarias, verdaderos museos de incunables que no aportan a alumnos y profesores sino lo añejo de sus empolvados volúmenes, así como la singularidad de los mismos, singularidad en el sentido de que únicamente existe un volumen de cada, naturalmente. Estas bibliotecas oscilan, mayoritariamente, desde su infradotación a su inexistencia. Personalmente, reconozco haber pasado más tiempo haciendo espera en la desocupación de un volumen que en el ensimismamiento de su lectura.

Con respecto al concepto de investigación, del cual en los últimos años se han escrito miríadas de opiniones, permítanme recurrir a la simplificación esclarecedora. La inexistencia de un verdadero intento de dotación económica y de programación a este fin, ha convertido a la Universidad española en un caos espectacular del que se produce anual-

mente un abrumador número de publicaciones fútiles, pseudocientíficas y tercermundistas que, con honrosas excepciones, no consiguen sino el engordamiento acelerado del "curriculum vitae", que permita presentar una historia personal creíble, de los múltiples candidatos a puestos de Funcionario del Estado.

La cuantía económica de la dotación para investigación en la Universidad española resulta verdaderamente ridícula si se somete a la más mínima comparación. A dos años de la incorporación de nuestro país al Mercado Común Europeo, y como semblanza de contraste, señalamos que el Gobierno sueco, para el año fiscal 1981-82, invirtió en proyectos de investigación el equivalente a 131.600 millones de pesetas, cifra que, como Vds. valorarán, apenas si dispuso el titular de la Cartera de Educación para la atención no sólo de la Universidad, sino de una gran parte del mundo de la educación española. Esto se debe principalmente a que la finalidad actual de las dotaciones para investigación no pretenden seriamente la persecución de ningún fin, centrando su misión en servir de tapadera a un gran limosnero que se entrega al profesorado en compensación de sus escasos emolumentos.

La investigación universitaria actual, por no tener, hasta carece de lógica en su planteamiento, no atendiendo la distribución del dinero a proyectos, ideas o equipos, sino a un concepto modular y unitario. Los sitios en donde aparece material técnico, carecen de personal auxiliar, pudiéndose encontrar, asimismo, la situación contraria.

Es indudable que el planteamiento primero ante la construcción de esta función en una nueva Universidad, es cuestionar si el fin verdadero de la Institución es o no el investigar. Piénsese que Cajal afirma la escasez y rareza de la vocación

investigadora, hecho que puede contrastarse con el número actual de investigadores oficiales de este país que se cuentan por decenas de miles. Precisamente por ello, la función investigadora no debe de ser generalizada para todo el mundo universitario, sino facultad de unos pocos que quieran y sepan, presentando ordenados proyectos, inquirir en la búsqueda de algunas verdades. Basta recordar que el nacimiento de esta función dentro de la Universidad, se debió fundamentalmente a la existencia de preciaras mentes que se cuestionaban, a modo individual, la profundización y posterior resolución de problemas específicos de sus disciplinas.

Es, pues, importante que los poderes públicos acepten la existencia de una investigación de tipo básico, de pequeño coste económico y cuya valía principal se obtiene a través de la mayor formación del profesor, que, a su vez, redundará en el campo docente; y de otra, la investigación, aplicada con carácter puntero, que por su elevado costo sólo puede ser concedida de modo singular a determinados proyectos y equipos. Esta solución hay que adoptarla mientras los fondos a distribuir se presenten con las limitaciones actuales.

Finalmente, habiendo consumido un tiempo prudencial en la exposición de estos apuntes para la reforma de la enseñanza superior en España, quisiera, a modo de resumen, puntualizar esquemáticamente las derivaciones a que conduce esta revisión. Siguiendo a Ortega, existen tres términos fácilmente confundibles pero perfectamente individualizados: "Cultura, Ciencia y Profesión Intelectual". Estas tres palabras encierran, para el que aquí expone, los principios de actuación de la futura Universidad española.

Ser capaz de actuar como transmisora de la Cultura a las nuevas generaciones; ser capaz de adquirir una proyec-

ción social en el medio en que se encuentra inserta, concien-
ciando, formando y modulando los estados de opinión frente
a los distintos problemas que la sociedad tiene planteados.
Esto sería el desarrollo de la palabra Cultura, aplicada a la
Universidad.

Con respecto al término Ciencia, encontramos su relación
más directa con la llamada función investigadora de la Uni-
versidad. Hacer Ciencia no es una cosa fácil; en palabras de
Cajal: "Ciencia es una de las cosas más altas que el hombre
hace y produce. Desde luego es la cosa más alta de la Uni-
versidad. Porque Ciencia es creación, y la acción pedagógica
se propone sólo enseñar esa creación, transmitirla, inyec-
tarla y digerirla. Es cosa tan alta la Ciencia que es delica-
dísima y, se quiera o no, excluye de sí al hombre medio.
Implica una vocación peculiarísima e infrecuente en la espe-
cie humana..." Es necesario acabar con la ficción de que
todos los universitarios vamos a ser buenos científicos, ya
que esto no significa sino una pérdida de tiempo y una dis-
persión de medios.

El término Profesión Intelectual viene relacionado con
el aprendizaje, por parte del alumno, y la enseñanza, por
parte del profesor, de todos aquellos conocimientos técnicos
que permiten a la sociedad seguir disponiendo de los profe-
sionales competentes a su servicio; pero para que esto pueda
cumplirse es preciso que se den unos supuestos mínimos,
tales como que la Universidad no tolere farsa alguna, exigiendo
al estudiante únicamente lo que de modo racional se le puede
exigir. Atendiendo en la selección de su profesorado a las
dotes pedagógicas del candidato. Ofreciendo las distintas
materias de forma racionalizada, sintética, sistemática y
completa, midiéndolas todas con respecto a dos patrones;
el mínimo de cantidad suficiente dentro del máximo de cali-
dad aceptable.

Creo que de esta forma puede ser posible la construcción
de una nueva Universidad española. Todos Vds. son partici-
pes convencidos de que es posible llegar a ella, a la vez que
espero se sientan igualmente impregnados de la importancia
que para la sociedad española actual tiene el conseguir la
regeneración de esta Institución.

Quiero pensar que, con el esfuerzo de todos, así lo lo-
graremos.

He dicho.

CONTESTACION DEL EXCELENTISIMO SENOR

PROF. DR. D. ANGEL VALLE JIMENEZ

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. e Ilmos. Señores
Ilustrísimos Señores Académicos
Señoras y Señores

Mi profundo agradecimiento a mi querido amigo el Profesor Ortiz Urdiain por invitarme a contestar su Discurso de ingreso, y darle la bienvenida a esta Real Academia de Medicina y Cirugía del País Vasco. Esta obligación académica resulta siempre honrosa para quien la cumplimenta, y es a la vez para mí de gran alegría, y deseo insistir que también de íntima satisfacción, ver cómo se premia la labor científica y docente de un compañero y amigo, cuya amistad, como "el valor" en la hoja de Servicios de los Militares no llevaría el apartado de "se le supone", sino el de "acreditado" y con largueza demostrado en situaciones difíciles.

La vida científica del nuevo académico, relativamente breve debido a su juventud, es, sin embargo, copiosa en sazonados frutos y eficaces actividades científicas.

El Profesor Gustavo Ortiz Urdiain nació en Madrid hace 35 años, realizó sus primeros estudios de Bachiller en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media Cardenal Cisneros y Ramiro de Maeztu, de Madrid. Finalizó éstos con la prueba del Pre-Universitario en la misma Universidad. Como él ha señalado, dirigió posteriormente sus pasos hacia Santiago

de Compostela, donde estudiaría simultáneamente las licenciaturas de Derecho y Medicina. La primera la dejaría inconclusa al iniciar el cuarto curso. La segunda la terminaría brillantemente, realizando la Reválida de la licenciatura con la calificación de Sobresaliente.

Sintiendo la llamada del mundo universitario, el Profesor Ortiz Urdiain ha permanecido en la Universidad desde la misma fecha en que dejó de ser alumno de ella, y en la Universidad sigue hoy ligado a ella para fortuna de todos; y así ingresó en la Cátedra de Histología, Embriología General y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, recorriendo todos los escalones de la carrera docente, ya que desempeñó los puestos de Profesor Ayudante, Profesor Adjunto y Profesor Agregado Interino. Igualmente realizó su Tesis Doctoral en la misma Universidad, obteniendo la calificación de Sobresaliente "Cum Laude", y posteriormente el Premio Extraordinario para Tesis Doctorales 1973, de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela.

Ha sido profesor visitante de las Universidades alemanas de Ulm y de la nueva Universidad de Rhur. Ha sido colaborador científico del Instituto de Ciencias Neurológicas de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, y del Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica. En unión del Profesor Díaz Flores obtuvo la más importante beca bianual de la Fundación Juan March de los años 1974-75, para realizar un estudio sobre la retina.

En el mundo de las oposiciones, obtuvo en el concurso oposición a las plazas de Profesor Agregado Numerario de las Cátedras de Histología y Embriología General de las Universidades de Salamanca y Oviedo, el número uno por decisión unánime del Tribunal; todos sus ejercicios fueron bri-

llantísimos y de ello puedo dar fe como testigo de excepción. Nuevamente, en el concurso de acceso para la cátedra de su disciplina en la Universidad de Córdoba, volvería a obtener el número uno.

En el aspecto asistencial, se encuentra en posesión de distintos títulos de especialista, habiendo desempeñado en distintos hospitales del país, las plazas de Médico Adjunto, Jefe Clínico y Jefe de Servicio de la Seguridad Social.

Trabajador incansable, y poseyendo una inteligencia brillante al servicio de un esfuerzo perseverante y tenaz, ha sido capaz de producir una labor investigadora de gran extensión. Notables publicaciones de investigación, en colaboración, han visto la luz con su trabajo, destacando el Estudio Filogenético de la Retina, presentado a la Fundación Juan March, o el presentado al Congreso Mundial de Gastroenterología en Méjico 1977, respecto a la Colesterosis en la vesícula biliar humana, y para no hacer la relación exhaustiva, el reciente Premio Fonseca, que ha obtenido en 1981 por su trabajo sobre Transplantes Experimentales de Encía.

Son igualmente conocidos sus libros, de los que ha publicado una variedad de títulos que abarcan distintos temas de la Histología y de la Anatomía Patológica; de ellos merecen entresacarse las "Bases Ultraestructurales en Histología y Anatomía Patológica" realizado en colaboración con los Profesores Díaz Flores y Sánchez Salgado, que tanto éxito obtuvo no sólo en España sino también en Hispano-América. Destacamos igualmente por el interés y la peculiaridad con que se ha presentado su contenido, los tratados de Neuro-Histología, Histología de la Piel, Histología del Ojo y Lecciones de Citología. Pero son, quizá, sus dos obras más logradas, y al mismo tiempo las que mejor acogida han tenido, las reali-

zadas en el Colegio Universitario de Alava, en colaboración con el Profesor Anitua, sobre Citología y sobre el Aparato Genital Femenino, y, a mi juicio personal, lo que justifica tan excelente acogida por parte de los Profesionales, obedece fundamentalmente a que los ha realizado con un grado de madurez científica y docente que los hace extremadamente valiosos, tanto para el alumno como para el profesional de la especialidad.

El tema elegido para su discurso es de un extraordinario interés y de actualidad, tanto para los que están o hemos estado tantos años en la Universidad como para los alumnos y futuros profesores, así como para una deseable y real colaboración entre Universidad y Sociedad.

Quisiera limitarme, en la contestación a este magnífico Discurso, a intentar completar algunos aspectos sobre la Historia de la Universidad Española.

En primer lugar, la Revolución Francesa despertó en España las esperanzas liberales; los emigrados se movieron activamente en la frontera, y, alarmado, el Gobierno Español suspendió la enseñanza en las Universidades, aunque permitió que continuaran en ellas los exámenes y grados.

El comienzo de la guerra carlista, a la muerte de Fernando VII en 1833, llevó nuevas perturbaciones a la enseñanza, ocasionando separaciones y destierros de profesores. Un real decreto, en 1845, dio un nuevo **Plan General de Enseñanza** para todo el reino, que llevaba a extremos aún más exagerados la centralización y secularización de la enseñanza, no admitiendo en ella más dirección que la del Gobierno. Todavía cristalizó más esta tendencia la famosa **Ley de Instrucción Pública** en 1857, que puede ser definida como una

codificación burocrática del sistema ya existente. Este mismo año puede ser señalado en la historia universitaria española como el comienzo de un movimiento interno de reforma; en efecto, el discurso de apertura de curso de la Universidad Central, pronunciado por Don Julián Sanz del Río, versó sobre la obra moral y científica de la Universidad, desarrollando todo un programa de educación nueva en el que se traslucía un hondo afán de reforma universitaria y, por ende, de la vida española. Invitaba a los jóvenes para que, al cultivar la ciencia, lo hicieran consagrando su vida a la verdad y poniéndola al servicio de un ideal filosófico y religioso en beneficio de la humanidad. Un brillante grupo de jóvenes universitarios habían de responder a aquel llamamiento y empezaron a dedicar con entusiasmo sus esfuerzos a la reconstrucción de la Universidad en ruinas. Era Sanz del Río un entusiasta seguidor de las doctrinas filosóficas de Krause y del idealismo alemán, en los que buscaba el conocimiento de la suprema realidad del Ser absoluto que dentro de sí encierra la realidad parcial e individual en que la atención del hombre se pierde. No es nuestra doctrina un panteísmo, sino un panenteísmo, "todo-en-Dios", decían los Krausistas.

A pesar de la corrupción del absolutismo secular y a pesar de la guerra civil y de los continuos motines, pronunciamientos y rebeliones que desolaban la península entera, el país se encontraba en una época de transición en la que España trataba de acomodarse a la moderna vida europea.

En estas circunstancias, Sanz del Río no dudaba que, auxiliando el ascenso de la nación toda, pudiese la Universidad educar una generación "justa, leal y benévola" que guiase a España a nuevos y altos destinos, dispuestos a convertirse en fieles servidores de la ciencia y a cultivar la verdad con elevado sentimiento religioso. Fruto del magisterio de

Sanz del Río surgieron ilustres alumnos; destacamos los nombres de Salmerón, Azcárate, Giner, Linares, Canalejas, Quevedo, Tapia, Sales, de Castro, Castelar, etc.

El desprecio hacia el liberalismo por parte de algunos sectores configuró violentos ataques contra los Krausistas. Un periódico, "El Pensamiento Español", representante del absolutismo religioso y político, emprendió una virulenta y venenosa campaña contra los Krausistas, protagonizada por su director y el profesor Ortí y Lara, denunciando lo que ellos llamaban "textos vivos" entendiendo por tales a los profesores que, haciendo uso de la libertad de cátedra, propagaban sus ideas liberales, representando así un peligro para el orden establecido, por lo que se impusieron los libros de texto ("textos muertos") aprobados por el Estado. En los momentos en que los ataques del periódico tradicionalista eran más violentos, intervino en la discusión Juan Valera, explicando su mediación porque, a su juicio, los artículos del citado periódico tenían "no poca trascendencia política". Por tal razón, no acierta a concebir "El Pensamiento Español" que aunque Krause, Hegel o Fichte fuesen unos impíos, los catedráticos de ahora podían ser krausistas, hegelianos o fichtianos, como los de antaño fueron estoicos, platónicos o aristotélicos sin que Crisipo, Platón o Aristóteles fuesen canonizados.

Esta campaña adquirió mayor violencia en 1865, en que los ataques se dirigieron contra Castelar, por las doctrinas revolucionarias que vertía en "La Democracia" y por el célebre artículo "El Rasgo". Los estudiantes obsequiaron al Gobierno con la famosa serenata de "La noche de San Daniel" que acabó a tiros y no sin alguna efusión de sangre. Comenzó una auténtica purga de catedráticos, que dio como resultado un debate en las Cortes y el decreto de Don Manuel Orovio, Ministro de Fomento, formando expediente a los profesores denunciados.

La revolución de 1868 privó del trono a Isabel II y devolvió sus cátedras a los profesores separados. Sanz del Río murió en 1869, y el nuevo rector de la Universidad Central, D. Fernando de Castro, auxiliado por antiguos y nuevos "textos vivos" llevó a la Universidad una vida activa que habría de durar durante los agitados años que siguieron, y que, de nuevo, habría de ser interrumpida al comienzo de la restauración de la monarquía. No puede decirse que estos reformadores creasen una Universidad nueva, pero sí que sacudieron su indolencia y le infundieron una nueva conciencia de la función que le correspondía.

En los años que siguieron a esa década renovadora (1858 y 1868), España buscaba un equilibrio de fuerzas que le permitiese recobrar su perdido rango en Europa.

Como ha señalado el Profesor Ortiz en su discurso, va a ser el nombramiento de D. Manuel Orovio, Ministro de Cánovas del Castillo, el causante de uno de los más graves descalabros del mundo universitario de los dos últimos siglos. El Profesor Ortiz apunta en su discurso párrafos de la circular que el Ministro Orovio dirige a sus Rectores; me permito reincidir en este aspecto aportando una frase que me parece puede servir de ejemplo al intento político y gubernamental de controlar y silenciar la Universidad, convertida en verdadero altavoz de la crítica de su tiempo: "es deber del Gobierno ocuparse del orden moral, educando e ilustrando convenientemente al pueblo, dando la paz a las conciencias cuando se encuentran inquietas o perturbadas, y garantizando los fueros de la ciencia, comprometida más que nunca cuando la pasión y el vértigo revolucionario los conduce al error en nombre de una libertad ilimitada y absoluta".

Quedaron suprimidas con este decreto todas las conquistas conseguidas en favor de la libertad de cátedra, y

arrojados de la Universidad todos los famosos "textos vivos", denunciados y condenados como profesores indignos cuyas ideas debían ser perseguidas y sus personas castigadas. Orovio quedaría satisfecho de haber destruido para siempre la fortaleza krausista.

No se hizo esperar la respuesta del profesorado. Don Augusto González de Linares, profesor de Historia Natural de la Universidad de Santiago, comunicó al rector que se negaba a cumplir las nuevas disposiciones que "negaban al profesor la plena libertad de indagar y exponer sin otros límites que la conciencia y el deber profesional". Don Laureano Calderón, profesor de Farmacia en Santiago, presentó análoga propuesta, añadiendo: "no he sido nombrado profesor para formar catecúmenos de ninguna religión ni partidarios de sistema político alguno, sino para enseñar Ciencia". Poco después Castelar enviaba al rector de la Universidad de Madrid su renuncia. "yo he consagrado, decía, todos mis desvelos a la defensa de la libertad religiosa y científica". En días sucesivos, Francisco Giner reiteraba ante el rector la manifestación que en ocasión análoga había elevado a las Cortes en 1868. Otro tanto ocurría con Salmerón, Azcárate, Montero Ríos y otros muchos, cuya simple enumeración haría farragosa esta exposición.

Cambió, pues, el rumbo de los reformadores, y en la Universidad cesó el movimiento de vida interna que había infundido savia nueva a los claustros, logrando que la sociedad se acercara de nuevo a la vida universitaria, impulsando, en fin, a la Universidad a las actividades espirituales, científicas y sociales que le correspondían.

Estoy plenamente de acuerdo con el Profesor Ortiz en que, consecuencia del desafortunado decreto del Ministro

Orovio fue la espléndida realización de la magna obra que constituye la **Institución Libre de Enseñanza**, que se creó y se mantuvo mediante acciones y donativos voluntarios y sin subvención oficial alguna, y ajena a toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político. Comenzó siendo un centro de Estudios Universitarios y de segunda enseñanza; pero, pensando que una reforma educativa profunda no puede cimentarse sino en la escuela primaria, inauguró en 1878 una escuela, ensayo de una serie de innovaciones con objeto de extender a la segunda enseñanza el mismo espíritu que a la Universidad.

Don Francisco Giner fue el alma de la Institución, quien la creó y quien la formuló desde el primer instante en todos sus pormenores. En octubre de 1876, el primer rector de la Institución, Don Laureano Figuerola, leyó el discurso de apertura de cátedras. En los seis años que trascurrieron hasta su reposición a la cátedra de Filosofía del Derecho, construyó Giner los cimientos de su gran obra institucionalista, rodeado constantemente de jóvenes en cuyas vidas influyó como verdadero maestro. Dña. Emilia Pardo Bazán escribía a Giner: "su descripción de los jóvenes maestros me hace pensar en los caballeros del Temple, que hacían votos monásticos sin dejar de manejar el montante contra los infieles".

No quisiéramos olvidarnos del sucesor de Giner como director de la Institución; nos referimos a Manuel Bartolomé Cossío, historiador de arte. Destacamos sus métodos sociológicos de enseñanza, su pasión por la estética y su entrega total a cuantos tuvieron el honor de conocerle. La vida de Cossío, como la de Giner, es más cercana a la del antiguo sabio que a la del moderno científico. Nada más opuesto a la verdadera imagen de estos hombres que imaginármolos

La guerra europea de 1914 sorprendió a Giner en un severo examen de conciencia, al contemplar los frutos logrados en la educación española por sus cuarenta años de labor. Los problemas de educación nacional habían alcanzado un rango nunca antes reconocido, y en cuanto a la vida universitaria que aquí nos atañe, las creaciones de la Junta, imagen exacta de los programas y tanteos de Giner y Cossío, arraigaban con tal rapidez y éxito en la vida española que no parecía sino que se hubiesen emprendido obedeciendo a una presión directa y amenazadora de la gran mayoría de la opinión pública.

No quisiera dejar de comentar que otra de las creaciones de la Junta fue, en 1910, la **Residencia de Estudiantes**, institución universitaria idea de Giner. "La Residencia es una asociación de estudiantes españoles que cree, como se cree en la vida misma, en una futura y alta misión espiritual de España y que pretende contribuir a formar en su seno, por mutua exaltación, el estudiante rico en virtudes públicas y ciudadanas, capaz de cumplir dignamente, cuando sea llamado a ello, lo que de él exijan los destinos históricos de la raza..."

Desde el primer momento, la Residencia prestó atención preferente a lo que pudiera llamarse educación técnica o especializada, pagando así tributo a lo que es frecuente considerar como principal función universitaria. Que esa actividad sea considerada como importante, es conveniente; pero siempre que no se olvide que la función característica de las instituciones universitarias es la de ser centros de vida y progreso cultural.

Sería interminable colocar al lado de los nombres de Cajal, presidente de la Junta, y de Menéndez Pidal, presi-

dente del Patronato de la Residencia, los de todos los universitarios distinguidos que en cursos, conferencias, publicaciones, trabajos de tutela etc., dieron sus mejores esfuerzos a esta gran obra. El primer nombre es el de Unamuno, residente ocasional y figura familiar para todas las generaciones de residentes. En el mundo español, afirmador de la individualidad, le sentían cómplice oculto, que al defender su patrimonio particular defendía a todos; defensa que hacía de forma vehemente. En las palabras del rector de la Universidad de Salamanca se podía vislumbrar la trágica lucha de todas las tendencias que circulaban por la Historia de España y las contradicciones no resueltas que desgarraban el alma del país.

El segundo nombre es el de Onís, también salmantino, aunque no de adopción, como Unamuno, sino verdadero charro, hombre de verdadero temperamento castellano, labriego y prócer.

El tercer nombre universitario destacado en la Residencia es el de Ortega, ligado a la misma desde su fundación hasta el verano de 1936; ofrenda de este gran filósofo a la Residencia es su obra "Misión de la Universidad".

La crisis de 1923, con la caída del régimen constitucional y el pronunciamiento militar, expulsó de la escena nacional a todos los partidos políticos y también a los hombres públicos sinceramente interesados en la mejora y el progreso de España. Se iniciaron caminos de arbitrariedad, irresponsabilidad y aventura, y en la Residencia fueron acumulándose obstáculos cada día más graves. Al fin se desató un franco ataque contra la Residencia, siendo destituido el patronato que fue sustituido por personas ajenas a la obra; no obstante, durante la dictadura fueron adquiridos unos

terrenos por el Ministerio de Instrucción Pública para ampliación de los locales de la Residencia, y poco a poco los enfrentamientos fueron suavizándose, ampliándose el número de residencias a otras ciudades españolas.

La catástrofe de 1936, la guerra civil española, paralizó toda la labor residencial que, ganando en extensión y complejidad, hubiera recogido los frutos de los esfuerzos acumulados durante casi un siglo.

Poco se ha hecho después por nuestra Universidad. Sirva este recorrido por una etapa tan fecunda para despertar conciencias y que el camino hacia una nueva Universidad, trazado en el brillante Discurso de Recepción del nuevo Académico, sirva para comenzar una nueva etapa.

En estos momentos para ti tan emotivos, no puedo olvidar a Mariló, tu mujer, tan profundamente unida a tu vida, y que con su abnegación, inteligencia y el olvido de sí misma, ha sido capaz de crear un hogar feliz, tan necesario para el desarrollo de la vida intelectual y afectiva del hombre.

Creo, Señores, que esta Real Academia puede estar segura que acoge en su seno a una persona científicamente valiosa, y por ello les doy mi enhorabuena y mi felicitación; dándoles, además, las gracias por haberme permitido dirigirles estas modestas palabras.

He dicho.